

1400

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025

Señor

ANONIMO.

Asunto: Respuesta a solicitud radicada bajo el No. **2025ER607 –SDQS – 865112025.**

 INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE862 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: OFICINA JURIDICA/RIVERA CONTRERAS YESID FERN.
DESTINO: Destino: /ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD RADICADA BAJO EL NO. 20
Obs: Fec.Radic:13/03/2025 04:54:15. Obs.:

En atención a su comunicación, IDIPRON reitera su compromiso con la transparencia, el respeto por los derechos laborales y la correcta administración de los recursos públicos. Todas las decisiones adoptadas por la entidad están enmarcadas en la normatividad vigente y en el cumplimiento de nuestras funciones misionales.

En cuanto a las inquietudes planteadas, se informa que la vinculación de personal a través del Acuerdo Marco de Precios responde a las necesidades operativas de la entidad y se desarrolla conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables en materia de contratación pública. IDIPRON no avala ni permite la ejecución de funciones ajenas a los términos contractuales ni situaciones que vulneren la dignidad o integridad de sus colaboradores.

De igual forma, cualquier irregularidad o presunto incumplimiento en la ejecución de los contratos debe ser puesto en conocimiento de los órganos de control competentes, a fin de que se adelanten las investigaciones correspondientes.

La Corte Constitucional, en la Sentencia C-181 de 2016, ha establecido que “toda actuación de la administración debe estar guiada por los principios de transparencia, moralidad y responsabilidad, garantizando el respeto a los derechos de los servidores públicos y la eficiente prestación del servicio”. IDIPRON se rige bajo estos principios y se encuentra dispuesto a atender cualquier requerimiento formal a través de los canales institucionales.

Finalmente, se reitera la disposición de la entidad para garantizar el buen funcionamiento de sus procesos administrativos y contractuales, siempre en estricto apego a la ley.


YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS

Jefe Oficina Jurídica

Instituto para la Protección de la Niñez y la Adolescencia (IDIPRON)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ricardo ISAAC Moreno – Contratista IDIPRON.		
Revisó:	Yesid Fernando Rivera Contreras – Jefe Jurídico		
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			